



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



## DESPACHO DEL RECTOR

### RESOLUCIÓN No. 909

**“Por la cual se adopta el Plan de Acción para la vigencia 2026”**

El Rector de la Universidad del Magdalena “UNIMAGDALENA”, en uso de sus funciones legales y en especial las que le confiere el Acuerdo Superior N° 16 de 2023 y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política Nacional y en consonancia con el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, se faculta a las Universidades de autonomía, para establecer sus propios estatutos y regirse de acuerdo con sus normas y reglamentos.

Que la Ley 1474 de 2011 “*Por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, señala que antes del 31 de enero de cada año, las entidades estatales deberán divulgar en sus sitios web el Plan de Acción para el año siguiente, detallando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes de compras, distribución presupuestal de inversiones e indicadores de gestión.

Que a través del Acuerdo Superior No. 06 de 2021, se aprobó y adoptó el Plan de Desarrollo Universitario “UNIMAGDALENA COMPROMETIDA 2020-2030”, estructurado en cinco (5) propósitos institucionales, los cuales se desarrollan por prioridades e iniciativas estratégicas con sus respectivas metas e indicadores para el cumplimiento de la visión y la propuesta de valor de la Institución.

Que el acuerdo arriba mencionado, estableció que los planes rectorales, de acción anual y demás instrumentos de planificación deberán alinearse con el Plan de Desarrollo Universitario 2020-2030, garantizando el cumplimiento de sus metas e indicadores mediante proyectos definidos anualmente

Que el Acuerdo Superior N° 016 de 2023 (Estatuto General), establece como funciones de la Institución: “Planear, organizar, administrar y ejecutar los programas y proyectos requeridos para el cumplimiento de sus procesos misionales, garantizando así la formación académica, investigativa, cultural e integral de sus estudiantes.”

Que el Numeral 1 del Artículo 37 del Acuerdo Superior N° 017 de 2011, establece como función del Consejo de Planeación “*Estudiar, analizar y conceptuar sobre los planes de desarrollo y aprobar el Plan de Acción de la Universidad*”, aprobación que se realiza para cada vigencia fiscal.

Que la Universidad mediante Acuerdo Superior N° 014 de 2025, presupuestó **SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$75.149.180.149,00)** para el Plan de Acción 2026.

Que el Consejo de Planeación estudió, analizó y aprobó el Plan de Acción para la Vigencia 2026 mediante Acta N°14 de 2025, de acuerdo con las prioridades institucionales en el marco del PDU 2020-2030 y el Plan de Gobierno 2024-2028.

En mérito de lo anterior,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese el Plan de Acción de la Universidad del Magdalena “UNIMAGDALENA” para la vigencia 2026, el cual se compone de los proyectos y metas, orientados al cumplimiento de los compromisos, prioridades estratégicas e iniciativas definidas en el **Plan de Desarrollo Universitario 2020–2030 “Unimagdalena Comprometida”** y en el **Plan de Gobierno 2024–2028**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Plan de Acción 2026 está conformado por **41 proyectos** con un presupuesto inicial de **SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES**

CIENTO OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$75.149.180.149,00).

**ARTÍCULO TERCERO:** En articulación con los compromisos del Plan de Desarrollo, el Plan de Acción 2026 incluye **41 proyectos** distribuidos de la siguiente manera:

| Compromisos Plan de Desarrollo   | N° Proyectos |
|--|--------------|
| Universidad comprometida con la calidad  | 7            |
| Universidad comprometida con la inclusión, interculturalidad y pluridiversidad | 6            |
| Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación     | 11           |
| Universidad expandida y comprometida con el territorio                         | 7            |
| Universidad comprometida con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional | 10           |

**ARTÍCULO CUARTO:** El Consejo de Planeación, en cumplimiento del principio ágil de adaptación dinámica al cambio, deberá realizar el seguimiento y evaluación del Plan, adoptando las medidas necesarias para su mejoramiento, incluyendo la creación, modificación o supresión de proyectos, indicadores y metas.

**PARÁGRAFO:** Los nuevos proyectos que se incorporen al Plan de Acción, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal y al ingreso de los recursos necesarios para su financiación.

**ARTÍCULO QUINTO:** La Oficina Asesora de Planeación realizará el seguimiento y acompañará el proceso de evaluación del Plan de Acción. Deberá presentar informes de seguimiento trimestrales y la evaluación anual, y publicarlos en el sitio web de transparencia y acceso a la información pública de la Universidad del Magdalena.

**PARÁGRAFO:** El cumplimiento del Plan de Acción estará sujeto a la oportunidad y disponibilidad de las transferencias de los recursos requeridos para su ejecución.

**ARTÍCULO SEXTO:** La Oficina Asesora de Planeación deberá publicar el informe final de evaluación del Plan de Acción 2026, a más tardar dentro de los dos (2) primeros meses de la vigencia 2027.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Hace parte integral de este acto administrativo el documento Plan de Acción 2026 en donde se definen los proyectos, junto con sus objetivos, indicadores y metas para la vigencia

**ARTÍCULO OCTAVO:** El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

#### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H. a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

  
**PABLO VERA SALAZAR**  
 Rector



# PLAN DE ACCIÓN 2026

Universidad del Magdalena



UNIMAGDALENA  
Incluyente  
Innovadora  
Comprometida  
PABLO VERA SALAZAR  
Rector 2024-2028

# PLAN DE ACCIÓN 2026

## 1. Introducción

La Universidad del Magdalena, institución de educación superior acreditada en alta calidad y comprometida con el desarrollo integral de su comunidad académica, presenta el **Plan de Acción 2026** como el instrumento de gestión que orienta la operación institucional durante la vigencia. Este plan se formula con el propósito de fortalecer el aporte de la Universidad al desarrollo del Magdalena y del Caribe colombiano, consolidando una gestión pública universitaria basada en la inclusión, la innovación, la sostenibilidad y la excelencia académica.

El Plan de Acción 2026 recoge las necesidades, expectativas y oportunidades identificadas por las distintas dependencias académicas y administrativas. En coherencia con ello, articula iniciativas para el fortalecimiento de la docencia, la investigación, la extensión y la internacionalización, así como acciones orientadas al bienestar universitario, la modernización institucional y la mejora continua de los servicios.

El Plan se alinea de manera directa con los compromisos establecidos en el **Plan de Desarrollo Universitario 2030 “UNIMAGDALENA Comprometida” (PDU 2030)** y el **Plan de Gobierno Rectoral 2024–2028**, y se convierte en la hoja de ruta que orienta la gestión institucional y contribuye al logro de los objetivos propuestos para el desarrollo de la región y del país.

El Plan presenta los compromisos, prioridades, iniciativas y proyectos definidos para la vigencia, junto con sus indicadores, metas, responsables y la asignación presupuestal correspondiente, consolidándose como una herramienta fundamental para la toma de decisiones, el seguimiento y la rendición de cuentas a la sociedad.

## 2. Justificación

La Universidad del Magdalena, en ejercicio de su autonomía y en cumplimiento de su misión institucional, ha estructurado el Plan de Acción 2026 como un instrumento de planificación estratégica anual que orienta la consolidación y fortalecimiento de sus procesos misionales y estratégicos. En coherencia con el PDU 2030, este plan asegura la planificación, organización y ejecución de programas y proyectos alineados con la propuesta de valor institucional, con el propósito de garantizar una educación de alta calidad, generar impacto social y promover la difusión y apropiación del conocimiento para el desarrollo sostenible de los territorios.

De igual manera, el Plan de Acción 2026 se justifica como la herramienta institucional que operacionaliza los proyectos anuales que materializan los objetivos y metas del PDU 2030. En concordancia con el artículo 4 del Acuerdo Superior N°. 006 de 2021, esta articulación garantiza que las acciones previstas contribuyan de manera directa al cumplimiento de la visión institucional 2030.

Finalmente, el Plan de Acción 2026 se sustenta en los principios de transparencia, eficiencia y buen gobierno, orientando la gestión responsable de los programas y proyectos institucionales y asegurando el uso eficiente y pertinente de los recursos públicos.

### 3. Articulación con el plan de desarrollo y el plan de gobierno

El Plan de Acción 2026 está estructurado con los propósitos y prioridades estratégicas para garantizar el cumplimiento de la visión al 2030 del PDU 2030 y el Plan de Gobierno Rectoral 2024-2028, asegurando su coherencia con los objetivos estratégicos de la Institución. En este marco se han formulado proyectos para cada compromiso estratégico:

- **Compromiso con la calidad:** se busca fortalecer la excelencia académica de la Universidad mediante la consolidación del aseguramiento de la calidad, la innovación pedagógica y el posicionamiento internacional. Para ello, se desarrollarán acciones orientadas a renovar y obtener acreditaciones nacionales e internacionales, implementar la estrategia Aluna IA para ampliar la oferta académica en tecnologías emergentes, promover la movilidad académica de estudiantes y docentes, robustecer la formación avanzada del profesorado y mejorar las competencias estudiantiles para los resultados de Saber Pro. Asimismo, reforzar la comunicación institucional y la capacidad de divulgación para garantizar una gestión transparente y orientada a resultados.
- **Compromiso con la inclusión, interculturalidad y pluridiversidad:** se buscará garantizar el acceso, permanencia y graduación de poblaciones vulnerables, así como el fortalecimiento de competencias para la diversidad cultural y la convivencia. Esto incluye programas de liderazgo transformacional con enfoque de derechos, ampliación de apoyos socioeconómicos, fortalecimiento de la residencia universitaria, expansión de servicios de alimentación, consolidación de los programas Talento Magdalena y Talento Santa Marta, apoyo al desarrollo organizativo de colectivos estudiantiles.
- **Compromiso con la creación, la investigación y la innovación:** se impulsará el fortalecimiento del ecosistema institucional de investigación, creación e innovación mediante la consolidación de capacidades humanas, tecnológicas y organizativas. Se desarrollarán convocatorias para fomentar proyectos I+D+i, se expandirán los servicios de los centros de investigación, se fortalecerá el reconocimiento de actores institucionales ante MinCiencias, y se promoverá la formación científica de profesores y administrativos. Igualmente, se priorizará la difusión abierta del conocimiento, el aumento de productos de investigación y creación, la formulación de proyectos financiados, la creación de nuevos programas de posgrado, y la protección estratégica de la propiedad intelectual. Estas acciones buscan dinamizar la ciencia, potenciar la creatividad e impulsar la transferencia tecnológica para aportar soluciones al territorio y al país.
- **Compromiso con el territorio:** se promoverá la construcción de una Universidad más cercana, conectada y articulada con las necesidades regionales mediante la ampliación de sedes físicas y digitales, el fortalecimiento de programas de validación y articulación con

instituciones educativas, y la implementación de cátedras Universidad–Territorio orientadas a la creación de valor social. Se llevarán a cabo acciones para expandir la oferta académica en zonas rurales y urbanas, fortalecer programas de articulación con la media vocacional, consolidar alianzas con actores públicos y privados, generar actividades culturales y científicas para los 500 años de Santa Marta y modernizar el sistema de museos y patrimonio cultural. Con este compromiso, la Universidad se posiciona como un actor clave en la transformación social, educativa, cultural y productiva del Magdalena y la región Caribe.

- **Compromiso con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional:** se fortalecerá la capacidad institucional para sostener su crecimiento mediante una estructura organizacional flexible, procesos eficientes, bienestar laboral y modernización física y tecnológica. Incluye la ampliación de la planta administrativa, la implementación de modalidades de trabajo flexibles, la mejora integral del bienestar universitario, la expansión de programas de salud mental, el desarrollo de proyectos estratégicos de infraestructura, continuar la construcción del Edificio de Aulas Río Magdalena, el avance del Hospital Universitario Digital y la modernización de espacios académicos, administrativos y de bienestar. Asimismo, se impulsará la transformación digital mediante nuevos sistemas de información que optimicen procesos clave. Todo ello orientado a garantizar una gestión moderna, sostenible y resiliente que soporte el desarrollo académico y social de la Universidad.

## 4. Propósito del plan

El Plan de Acción 2026 de la Universidad del Magdalena tiene como propósito consolidar el desarrollo institucional mediante la ejecución de proyectos estratégicos alineados con el PDU 2030. Este plan busca garantizar el cumplimiento de los procesos misionales de la Universidad, fortaleciendo la calidad educativa, la investigación, la innovación y la proyección social, con un enfoque sostenible y orientado al bienestar de la comunidad académica y del territorio.

## 5. Impacto del plan

La implementación del Plan de Acción 2026 generará efectos positivos en diversos ámbitos:

### Impacto en la comunidad universitaria:

- Incremento del nivel de estudio del personal docente.
- Mayores oportunidades de movilidad nacional e internacional.
- Mejoras en la estructura organizacional, formalización de la planta e implementación de la carrera administrativa especial.
- Mejoras en la calidad de vida laboral y el clima organizacional mediante programas de bienestar, salud mental, actividades deportivas, culturales y trabajo flexible.

### Impacto en la ciencia y la innovación:

- Incremento de la visibilidad y el acceso a la producción científica, artística y cultural de la universidad.

- Ampliación de las oportunidades de financiación para proyectos de investigación y producción científica de alto impacto.

**Impacto en la calidad educativa:**

- Mejoramiento de la calidad educativa mediante la consolidación de programas académicos alineados con los estándares nacionales e internacionales.
- Mejoramiento de las competencias de los estudiantes para la presentación de las pruebas Saber Pro.
- Incremento de la planta docente y de personal administrativo.
- Ampliación y modernización de la infraestructura física y tecnológica orientada a la gestión académica, al bienestar de la comunidad universitaria y la gestión administrativa.

**Impacto en el territorio:**

- Incremento del acceso a la educación superior para los jóvenes magdalenenses en condición de vulnerabilidad.
- Incremento de las sedes híbridas y de la oferta académica del programa Universidad en tu colegio.
- Diseño de nuevos programas académicos pertinentes para el territorio.

## 6. Factores críticos de éxito

La implementación del Plan implica la consideración de diversos factores críticos de éxito de los proyectos. Estos factores, que abarcan desde aspectos financieros hasta operativos y regulatorios, deben ser identificados y gestionados de manera efectiva para asegurar la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos institucionales. En este sentido, es fundamental considerar los siguientes factores:

- Mecanismos de gestión y coordinación institucional que permitan mantener la ejecución oportuna de las actividades y proyectos durante la vigencia de la Ley de Garantías Electorales, asegurando el cumplimiento de los principios de transparencia sin afectar la continuidad operativa
- Disponibilidad oportuna del predio asignado por la Sociedad de Activos Especiales (SAE), en condiciones jurídicas y administrativas que permitan su uso efectivo para el desarrollo del proyecto y de otras iniciativas institucionales asociadas.
- Disponibilidad continua y suficiente de recursos estatales que respalden el funcionamiento institucional, el fortalecimiento académico y la capacidad de inversión requerida para el desarrollo estratégico.
- Transferencia oportuna y completa de los recursos de la Política de Gratuidad por parte del Gobierno Nacional, garantizando la disponibilidad financiera para la continuidad y calidad de los servicios académicos.
- Ejercicio pleno y protegido de la autonomía académica, administrativa y financiera de la Universidad, favoreciendo la toma de decisiones libres de presiones externas y orientadas al cumplimiento de la misión institucional.
- Consolidación y ampliación de alianzas estratégicas que permitan incrementar el acceso a la educación superior de poblaciones vulnerables y fortalecer el impacto social de la Universidad.

## 7. Matriz de proyectos

La Universidad del Magdalena, comprometida con la educación superior de alta calidad, la equidad social y el desarrollo sostenible, presenta su Plan de Acción. Este plan refleja nuestro firme compromiso de consolidarnos como una institución innovadora, inclusiva y con un alto impacto en la región Caribe. La ejecución de los proyectos aquí listados permitirá a nuestra universidad avanzar en su misión de ser un motor de transformación y progreso.

En esta matriz, se detallan los 41 proyectos del Plan de Acción, junto con sus objetivos, indicadores y metas para la vigencia. Para alcanzar estos objetivos, es esencial la colaboración entre la administración, la comunidad académica, el sector productivo y la

## Plan de Acción 2026

| Compromiso                                 | Prioridad Estratégica  | Iniciativa  | N° | Nombre del Proyecto   | Objetivo del Proyecto  | Indicador   | Meta 2026 | Presupuesto Inicial | Responsables                                      |
|--|--|---|----|---|--|---|-----------|---------------------|---|
| 1. Universidad comprometida con la calidad | 1.1 Consolidación de la arquitectura integrada para la excelencia institucional que brinde soporte a los procesos de planeación, gestión y aseguramiento de la calidad en todos los niveles  | 1.1.3 Promoción, seguimiento y control a las acciones de acreditación y certificaciones nacionales e internacionales para todos los procesos misionales y de apoyo a la gestión | 1  | Consolidación de la acreditación institucional y de programas, a nivel nacional e internacional | Fortalecer el sistema de aseguramiento de la calidad educativa de la Universidad, orientado a garantizar la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad y la obtención de nuevas acreditaciones nacionales e internacionales, en concordancia con las disposiciones de los organismos reguladores y las tendencias globales en educación superior. | Documento de renovación de Acreditación Institucional radicado ante el CNA  | 1         | \$ 500.000.000      | Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad |
|  |  |   |    |   |  | Documento de Acreditación Internacional como "Entrepreneurial University" para postulación en ACEEU                 | 1         |                     |   |
|  |  |   |    |   |  | Número de programas de pregrado que recibieron acreditación nacional en alta calidad por primera vez en la vigencia | 5         |                     |   |
|  |  |   |    |   |  | Número de programas de posgrado radicados para proceso de acreditación nacional en alta calidad                     | 1         |                     |   |
|  |  |   |    |   |  | Número de programas de pregrado sometidos a acreditación internacional ABET   | 1         |                     |   |
| 1. Universidad comprometida con la calidad | 1.2 Diseño e implementación del modelo para la calidad educativa sostenible con enfoque híbrido, pertinente, personalizable, flexible, inclusivo e intercultural                             | 1.2.3 Construcción de capacidades para potenciar la implementación del nuevo modelo de calidad educativa sostenible   | 2  | Estrategia Aluna I.A  | Construir capacidades para la formación, la investigación, la innovación y el emprendimiento en inteligencia artificial, articulado con entes gubernamentales, instituciones educativas y los saberes ancestrales.   | Nuevos programas académicos de posgrado en el marco de la estrategia Aluna IA aprobados en Consejo Académico        | 2         | \$ 300.000.000      | Jefe Oficina Asesora de Planeación / Decanos      |
|  |  |   |    |   |  | Nuevos programas académicos de pregrado en el marco de la estrategia Aluna IA aprobados en Consejo Académico        | 4         |                     |   |
|  |  |   |    |   |  | Nuevas Instituciones Educativas vinculadas en la estrategia "IA en tu Colegio"                                      | 2         |                     |   |
|  |  |   |    |   |  | Instalación y puesta en funcionamiento de espacios modulares Aluna 1.0  | 100%      |                     |   |
| 1. Universidad comprometida con la calidad | 1.3 Adopción del modelo híbrido de internacionalización institucional que comprende la cultura, la oferta académica global, la movilidad, las redes y la gestión de proyectos de cooperación | 1.3.3 Internacionalización de la oferta académica y ampliación de programas de internacionalización institucional   | 3  | Participación de estudiantes y docentes en eventos académicos nacionales e internacionales      | Incrementar la presencia de estudiantes y docentes en espacios nacionales e internacionales de interacción académica e investigativa.  | Número de estudiantes participantes en eventos académicos   | 120       | \$ 70.000.000       | Vicerrector Académico / Decanos                   |
|  |  |   |    |   |  | Número de docentes participantes en eventos académicos  | 80        |                     |   |
|  |  |   |    |   |  | Número de escenarios nacionales e internacionales de interacción académica donde participa la Universidad           | 90        |                     |   |

| Compromiso                                 | Prioridad Estratégica  | Iniciativa  | N° | Nombre del Proyecto   | Objetivo del Proyecto   | Indicador  | Meta 2026 | Presupuesto Inicial | Responsables                                     |
|--|--|---|----|---|---|--|-----------|---------------------|--|
| 1. Universidad comprometida con la calidad | 1.3 Adopción del modelo híbrido de internacionalización institucional que comprende la cultura, la oferta académica global, la movilidad, las redes y la gestión de proyectos de cooperación       | 1.3.3 Internacionalización de la oferta académica y ampliación de programas de internacionalización institucional                     | 4  | Internacionalización Institucional                                      | Incrementar la presencia y participación de los estudiantes y docentes en escenarios académicos e investigativos internacionales.   | Estudiantes en movilidad internacional saliente  | 90        | \$ 200.000.000      | Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales |
|  |  |   |    |   |   | Estudiantes en movilidad internacional entrante  | 70        |                     |  |
|  |  |   |    |   |   | Profesores en movilidad internacional saliente   | 70        |                     |  |
|  |  |   |    |   |   | Profesores en movilidad internacional entrante   | 100       |                     |  |
|  |  |   |    |   |   | Proyectos de Cooperación Internacional presentados   | 8         |                     |  |
|  |  |   |    |   |   | Nuevos programas académicos con doble titulación   | 1         |                     |  |
| 1. Universidad comprometida con la calidad | 1.4 Fortalecimiento de las capacidades para la formación, generación y difusión del conocimiento científico, artístico e intercultural, así como su transferencia para la creación de valor social | 1.4.1 Rediseño de las políticas de formación avanzada, científica y de relevo generacional  | 5  | Fortalecimiento de las capacidades para la docencia y la investigación  | Potenciar las competencias pedagógicas e investigativas del cuerpo docente con el fin de mejorar la calidad de la docencia y la investigación en la Universidad.          | Profesores beneficiarios del Programa de Formación Avanzada  | 25        | \$ 1.200.000.000    | Vicerrector Académico / Decanos                  |
|  |  |   |    |   |   | Actividades de capacitación y cualificación docente realizadas   | 40        |                     |  |
|  |  |   |    |   |   | Profesores participantes en actividades de capacitación y cualificación docente  | 800       |                     |  |
| 1. Universidad comprometida con la calidad | 1.5 Diseño e implementación de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de impactos en todos los ámbitos institucionales  | 1.5.1 Evaluación integral del desempeño en todos los niveles de la Institución para monitorear y mejorar los resultados de la gestión | 6  | Estrategia de divulgación oportuna y amplia de la gestión institucional | Mejorar el posicionamiento y la presencia digital y de marca de Unimagdalena, a través de la difusión en medios de comunicación y el refinamiento de marca institucional. | Estudio de posicionamiento e imagen de marca   | 100%      | \$ 700.000.000      | Director de Comunicaciones                       |
|  |  |   |    |   |   | Nuevas estrategias para la comunicación efectiva implementadas   | 2         |                     |  |
|  |  |   |    |   |   | Promedio de visualizaciones de las publicaciones institucionales en el portal de noticias de la Universidad                    | 1700      |                     |  |
|  |  |   |    |   |   | Tasa de crecimiento de los seguidores en las redes sociales de la Universidad  | 10%       |                     |  |
|  |  |   |    |   |   | Tasa de engagement con las publicaciones institucionales en las redes sociales   | 6%        |                     |  |
| 1. Universidad comprometida con la calidad | 1.5 Diseño e implementación de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de impactos en todos los ámbitos institucionales  | 1.5.2 Consolidación de la dinámica de mejora en los niveles de desarrollo de competencias genéricas y específicas de los estudiantes  | 7  | Fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas             | Mejorar las competencias genéricas y específicas de los estudiantes para la presentación de las pruebas Saber Pro.  | Porcentaje de programas académicos por encima de la media nacional en los resultados Saber Pro del año inmediatamente anterior | 60%       | \$ 80.000.000       | Vicerrector Académico                            |
|  |  |   |    |   |   | Porcentaje de estudiantes entrenados completamente para el fortalecimiento de las competencias genéricas y específicas         | 55%       |                     |  |

| Compromiso  | Prioridad Estratégica   | Iniciativa   | N° | Nombre del Proyecto  | Objetivo del Proyecto  | Indicador   | Meta 2026 | Presupuesto Inicial | Responsables  |
|---|---|--|----|--|--|---|-----------|---------------------|---|
| 2. Universidad comprometida con la inclusión, interculturalidad y pluridiversidad | 2.1 Diseño e implementación de la política académica de educación inclusiva, intercultural y de habilidades para la vida y la transformación social | 2.1.2 Programa de formación transversal en liderazgo transformacional, inclusión, empatía, solidaridad, interculturalidad y pluridiversidad con enfoque basado en derechos para la comunidad universitaria | 8  | Formación transversal en Liderazgo transformacional e inclusión con enfoque de derechos  | Implementar programas de formación transversal orientados al desarrollo de competencias en liderazgo transformacional, inclusión, empatía, solidaridad, interculturalidad y pluridiversidad con enfoque basado en derechos, para fortalecer la creación de valor social y la calidad de vida en comunidades marginadas del territorio. | Cursos, diplomado o talleres ofertados en formación transversal en liderazgo transformacional, inclusión, empatía, solidaridad, interculturalidad y pluridiversidad con enfoque basado en derechos        | 20        | \$ 100.000.000      | Vicerrector de Extensión y Proyección Social                                      |
|   |   |  |    |  |  | Personas certificadas en liderazgo transformacional inclusión, empatía, solidaridad, interculturalidad y pluridiversidad con enfoque basado en derechos para la creación de valor social en el territorio | 1500      |                     |   |
|   |   |  |    |  |  | Nuevos programas de extensión orientados a las necesidades del territorio, para mejorar la calidad de vida de las comunidades   | 1         |                     |   |
| 2. Universidad comprometida con la inclusión, interculturalidad y pluridiversidad | 2.2 Consolidación de los programas de acceso y permanencia de población vulnerable y del programa talento Magdalena                                 | 2.2.3 Fortalecimiento de los programas de acceso y permanencia de población vulnerable   | 9  | Programas para facilitar permanencia, graduación e inclusión de la comunidad estudiantil | Facilitar la permanencia, graduación e inclusión de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de programas de apoyo socioeconómico y alojamiento universitario.  | Número de estudiantes beneficiados con el programa de permanencia, graduación e inclusión de la comunidad estudiantil   | 900       | \$ 3.000.000.000    | Director de Bienestar Universitario   |
|   |   |  |    |  |  | Estudiantes beneficiados del programa de alojamientos universitarios  | 70        |                     |   |
|   |   |  |    |  |  | Puesta en funcionamiento de la residencia estudiantil sede Laureles   | 1         |                     |   |
| 2. Universidad comprometida con la inclusión, interculturalidad y pluridiversidad | 2.2 Consolidación de los programas de acceso y permanencia de población vulnerable y del programa talento Magdalena                                 | 2.2.3 Fortalecimiento de los programas de acceso y permanencia de población vulnerable   | 10 | Fortalecimiento de los programas de apoyo a la mantención y desarrollo estudiantil       | Reducir el riesgo de deserción garantizando condiciones básicas para la permanencia y el bienestar de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.  | Estudiantes beneficiarios de refrigerios  | 5800      | \$ 3.776.325.370    | Director de Bienestar Universitario   |
|   |   |  |    |  |  | Estudiantes beneficiarios de almuerzos  | 6000      |                     |   |
|   |   |  |    |  |  | Nuevos puntos de entrega de almuerzos y refrigerios en funcionamiento   | 4         |                     |   |
| 2. Universidad comprometida con la inclusión, interculturalidad y pluridiversidad | 2.2 Consolidación de los programas de acceso y permanencia de población vulnerable y del programa talento Magdalena                                 | 2.2.3 Fortalecimiento de los programas de acceso y permanencia de población vulnerable   | 11 | Consolidación de las estrategias de equidad en el acceso a la educación superior         | Promover el acceso equitativo a la educación superior a través de la oferta de programas de inclusión para el territorio.  | Nuevos beneficiarios del programa Talento Magdalena en la vigencia  | 480       | \$ 6.900.000.000    | Director de Desarrollo Estudiantil / Vicerrector de Extensión y Proyección Social |
|   |   |  |    |  |  | Graduados del programa Talento Magdalena en la vigencia   | 180       |                     |   |
|   |   |  |    |  |  | Convenios suscritos con alcaldías para el programa Talento Magdalena en la vigencia   | 15        |                     |   |
|   |   |  |    |  |  | Beneficiarios del programa Talento Santa Marta  | 370       |                     |   |

| Compromiso  | Prioridad Estratégica   | Iniciativa   | N° | Nombre del Proyecto   | Objetivo del Proyecto  | Indicador   | Meta 2026 | Presupuesto Inicial | Responsables                       |
|---|---|--|----|---|--|---|-----------|---------------------|------------------------------------|
| 2. Universidad comprometida con la inclusión, interculturalidad y pluridiversidad | 2.3 Modernización y actualización normativa para la inclusión del enfoque basado en derechos y principios de inclusión, accesibilidad, universalidad, asequibilidad y adaptabilidad | 2.3.2 Apropiación, difusión y aplicación efectiva de las normas  | 12 | Modernización del Sistema Normativo de la Universidad del Magdalena                       | Implementar un programa institucional de depuración normativa que permita revisar, actualizar y racionalizar el marco normativo de la Universidad, facilitando su consulta, aplicación y modernización mediante herramientas tecnológicas. | Metodología de depuración normativa formulada conforme a los lineamientos del Ministerio de Justicia  | 100%      | \$ 80.000.000       | Secretaria General                 |
|   |   |  |    |   |  | Porcentaje de actos administrativos identificados y clasificados correspondiente a personal docente, administrativo y estudiantil                               | 100%      |                     |                                    |
|   |   |  |    |   |  | Porcentaje de actos administrativos identificados y clasificados correspondiente a órganos de gobierno, académico-administrativo y electoral                    | 100%      |                     |                                    |
|   |   |  |    |   |  | Porcentaje de actos administrativos derogados o actualizados del total identificados  | 100%      |                     |                                    |
| 2. Universidad comprometida con la inclusión, interculturalidad y pluridiversidad | 2.5 Fortalecimiento del Liderazgo, el auto reconocimiento y la asociatividad de los colectivos estudiantiles  | 2.5.2 Programa de fomento y apoyo a la visibilidad, asociatividad y fortalecimiento organizativo de los colectivos estudiantiles | 13 | Fortalecimiento organizativo de los colectivos estudiantiles                              | Fomentar y apoyar la visibilidad, asociatividad y fortalecimiento organizativo de los colectivos estudiantiles.  | Estudiantes certificados en liderazgo basado en valores   | 100       | \$ 50.000.000       | Director de Desarrollo Estudiantil |
|   |   |  |    |   |  | Nuevos estudiantes en formación de liderazgo basado en valores en la vigencia   | 200       |                     |                                    |
|   |   |  |    |   |  | Actividades para fortalecer habilidades críticas, argumentativas y de liderazgo   | 4         |                     |                                    |
|   |   |  |    |   |  | Estudiantes participantes en actividades para fortalecer habilidades críticas, argumentativas y de liderazgo  | 500       |                     |                                    |
|   |   |  |    |   |  | Asociaciones, colectivos y representaciones estudiantiles beneficiados con la dotación de equipos de cómputo  | 103       |                     |                                    |
| 3. Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación     | 3.2 Fortalecimiento de las capacidades humanas, tecnológicas y organizativas para la realización y gestión de actividades de creación, investigación e innovación                   | 3.2.1 Fortalecimiento organizativo para actividades de creación, investigación e innovación                                      | 14 | Convocatorias y concursos para programas, proyectos o productos resultados de I+D+i e I+C | Formular, gestionar y ejecutar convocatorias y concursos que permitan el desarrollo de programas, proyectos y la obtención de resultados en I+D+i e I+C.   | Convocatorias y concursos Fonciencias iniciados en la vigencias   | 20        | \$ 2.010.000.000    | Vicerrector de Investigación       |
|   |   |  |    |   |  | Beneficiarios de convocatorias y concursos Fonciencias  | 3300      |                     |                                    |
|   |   |  |    |   |  | Convocatorias y/o concursos en alianzas con entidades externas  | 3         |                     |                                    |
|   |   |  |    |   |  | Beneficiarios de convocatorias y/o concursos en alianzas con entidades externas   | 30        |                     |                                    |
| 3. Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación     | 3.2 Fortalecimiento de las capacidades humanas, tecnológicas y organizativas para la realización y gestión de actividades de creación, investigación e innovación                   | 3.2.1 Fortalecimiento organizativo para actividades de creación, investigación e innovación                                      | 15 | Servicios ofertados por los Centros de gestión de I+D+i                                   | Ofertar, gestionar y realizar servicios científicos, tecnológicos y de creación artística y cultural, asesorías, consultorías y estudios especializados.   | Propuestas de actividades, servicios científicos y tecnológicos asesorías, consultorías y estudios especializados ofertados por los Centros de gestión de I+D+i | 16        | \$ 790.506.500      | Vicerrector de Investigación       |
|   |   |  |    |   |  | Servicios científicos y tecnológicos, asesorías, consultorías y estudios especializados realizados en la vigencia por los Centros de gestión de I+D+i           | 850       |                     |                                    |

| Compromiso  | Prioridad Estratégica   | Iniciativa   | N° | Nombre del Proyecto   | Objetivo del Proyecto  | Indicador   | Meta 2026 | Presupuesto Inicial | Responsables                 |
|---|---|--|----|---|--|---|-----------|---------------------|------------------------------|
| 3. Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación | 3.2 Fortalecimiento de las capacidades humanas, tecnológicas y organizativas para la realización y gestión de actividades de creación, investigación e innovación | 3.2.1 Fortalecimiento organizativo para actividades de creación, investigación e innovación  | 16 | Fortalecimiento de los actores del Sistema institucional de I+D+i e I+C | Mejorar las capacidades de los actores del Sistema Institucional de I+D+i e I+C. | Nuevos actores de Ciencia, Tecnología e Innovación presentados para reconocimiento por MinCiencias  | 1         | \$ 5.696.233.500    | Vicerrector de Investigación |
|   |   |  |    |   |  | Nuevos actores de I+D+i e I+C creados   | 1         |                     |                              |
|   |   |  |    |   |  | Políticas adoptadas para la gestión de las actividades de investigación, innovación y creación  | 2         |                     |                              |
|   |   |  |    |   |  | Espacios adecuados o dotados para las actividades I+D+i e I+C   | 3         |                     |                              |
|   |   |  |    |   |  | Infraestructura tecnológica modernizada (Equipos y base de datos nuevos o mejorados)  | 4         |                     |                              |
|   |   |  |    |   |  | Investigadores y grupos beneficiados con incentivos   | 255       |                     |                              |
| 3. Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación | 3.2 Fortalecimiento de las capacidades humanas, tecnológicas y organizativas para la realización y gestión de actividades de creación, investigación e innovación | 3.2.2 Fortalecimiento de las competencias de profesores y administrativos para la realización y gestión de actividades de creación, investigación e innovación | 17 | Fortalecimiento del Capital Humano en I+D+i e I+C                       | Potenciar las capacidades del capital humano en I+D+i e I+C.                     | Profesores catedráticos, ocasionales y personal administrativo participantes del programa de formación científica (maestrías y doctorados)              | 10        | \$ 615.000.000      | Vicerrector de Investigación |
|   |   |  |    |   |  | Profesores y personal administrativo participantes en actividades de fortalecimiento de competencias para la creación, la investigación y la innovación | 80        |                     |                              |
|   |   |  |    |   |  | Cursos y/o capacitaciones para el fortalecimiento de las competencias en investigación, creación, innovación y emprendimiento comunidad universitaria   | 10        |                     |                              |
|   |   |  |    |   |  | Formación en expresiones artísticas y prácticas culturales  | 30        |                     |                              |
|   |   |  |    |   |  | Estudiantes de pregrado y postgrados vinculados y/o participando en actividades de I+D+i e I+C  | 200       |                     |                              |

| Compromiso  | Prioridad Estratégica  | Iniciativa   | N° | Nombre del Proyecto  | Objetivo del Proyecto   | Indicador  | Meta 2026 | Presupuesto Inicial | Responsables   |
|---|--|--|----|--|---|--|-----------|---------------------|--|
| 3. Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación | 3.2 Fortalecimiento de las capacidades humanas, tecnológicas y organizativas para la realización y gestión de actividades de creación, investigación e innovación                                    | 3.2.3 Fortalecimiento de la producción intelectual resultante de actividades de creación, investigación e innovación | 18 | Transferencia y divulgación pública de la I+D+i e I+C                                      | Incrementar la visibilidad y el acceso al conocimiento generado por la Universidad, a través de los resultados y productos obtenidos en programas, proyectos y actividades de I+D+i e I+C.  | Productos de I+D+i e I+C en acceso abierto   | 3000      | \$ 2.230.000.000    | Vicerrector de Investigación                         |
|   |  |  |    |  |   | Obras bibliográficas y audiovisuales publicadas por la editorial   | 70        |                     |  |
|   |  |  |    |  |   | Publicaciones con indexación internacional   | 250       |                     |  |
|   |  |  |    |  |   | Productos de divulgación pública de la ciencia, el arte y la cultura   | 150       |                     |  |
|   |  |  |    |  |   | Eventos, ferias y festivales de investigación, creación, innovación y emprendimiento organizados y en los que participa la Unimagdalena de manera presencial y virtual | 200       |                     |  |
|   |  |  |    |  |   | Profesores, estudiantes, jóvenes investigadores presentando resultados en eventos de I+D+i e I+C nacionales e internacionales en modalidad presencial o virtual        | 130       |                     |  |
|   |  |  |    |  |   | Exposiciones artísticas (Permanentes e itinerantes) realizadas en la Vigencia  | 20        |                     |  |
| 3. Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación | 3.2 Fortalecimiento de las capacidades humanas, tecnológicas y organizativas para la realización y gestión de actividades de creación, investigación e innovación                                    | 3.2.3 Fortalecimiento de la producción intelectual resultante de actividades de creación, investigación e innovación | 19 | Formulación, ejecución y gestión de proyectos de I+D+i e I+C                               | Impulsar la generación y desarrollo de iniciativas de investigación, creación, innovación y emprendimiento para la gestión de recursos internos y externos, que fortalezcan la producción científica y creativa de la Universidad.  | Proyectos de investigación, creación, innovación y emprendimiento con financiación interna y externa que inician en la vigencia  | 100       | \$ 1.648.300.000    | Vicerrector de Investigación                         |
|   |  |  |    |  |   | Trabajos de grado/posgrados en investigación, creación, innovación y emprendimiento con financiación interna que inician en la vigencia                                | 70        |                     |  |
| 3. Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación | 3.3 Consolidación de la oferta de programas de formación de nuevos investigadores, innovadores y creadores con enfoque territorial y de género   | 3.3.1 Creación de programas de posgrado para la creación, investigación e innovación                                 | 20 | Fortalecimiento de la oferta académica para la creación, investigación e innovación        | Diseñar y crear programas académicos para fomentar la innovación, la investigación y la creación en el territorio.  | Nuevos programas de posgrado aprobados en Consejo Académico  | 2         | \$ 40.000.000       | Director del Centro de Posgrado y Formación Continua |
| 3. Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación | 3.4 Fortalecimiento de los servicios científicos y tecnológicos acorde a las necesidades territoriales y de los procesos de apropiación social de resultados de investigación, innovación y creación | 3.4.2 Diseminación del conocimiento para la apropiación social   | 21 | Desarrollo y gestión estratégica para el fomento de la apropiación social del conocimiento | Desarrollar y gestionar de manera estratégica las iniciativas de apropiación social del conocimiento, mediante la implementación de acciones, metodologías y herramientas que fortalezcan la participación, el diálogo de saberes y la difusión de los resultados de investigación en la comunidad universitaria y la sociedad. | Iniciativas y acciones encaminadas a fortalecer los procesos de apropiación social del conocimiento  | 25        | \$ 400.000.000      | Vicerrector de Investigación                         |
|   |  |  |    |  |   | Productos de apropiación social del conocimiento certificados  | 15        |                     |  |

| Compromiso  | Prioridad Estratégica  | Iniciativa  | N° | Nombre del Proyecto  | Objetivo del Proyecto   | Indicador  | Meta 2026 | Presupuesto Inicial | Responsables                                 |
|---|--|---|----|--|---|--|-----------|---------------------|--|
| 3. Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación | 3.6 Consolidación de ecosistemas de innovación y emprendimientos en los ámbitos institucionales y territoriales  | 3.6.1 Fortalecimiento de procesos de innovación   | 22 | Protección y gestión estratégica de la propiedad intelectual en la Universidad   | Fortalecer el sistema institucional de protección y gestión de la propiedad intelectual, mediante la implementación de mecanismos, procesos y herramientas que garanticen la salvaguarda, administración y adecuado aprovechamiento de los resultados de I+D+i e I+C. | Solicitudes de protección de producción intelectual tramitadas ante las entidades encargadas (SIC, DNDA, ICA, etc.)  | 40        | \$ 1.049.755.000    | Vicerrector de Investigación                 |
|   |  |   |    |  |   | Asesorías realizadas en temas de propiedad intelectual   | 50        |                     |  |
|   |  |   |    |  |   | Informes de vigilancia científica e inteligencia competitiva y de capacidades en CTel  | 50        |                     |  |
| 3. Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación | 3.6 Consolidación de ecosistemas de innovación y emprendimientos en los ámbitos institucionales y territoriales  | 3.6.1 Fortalecimiento de procesos de innovación   | 23 | Fomento, consolidación y gestión de relaciones con el entorno para actividades de investigación, creación, innovación y emprendimiento | Fortalecer la alianzas estratégicas universidad-empresa-estado-sociedad así como la formulación de proyectos, gestión de recursos de cofinanciación que contribuyan a la transformación resiliente del territorio y sus comunidades.                                  | Convenios para dinamizar y realizar actividades de investigación, creación, innovación y emprendimiento  | 65        | \$ 515.000.000      | Vicerrector de Investigación                 |
|   |  |   |    |  |   | Número de movildades entrantes y salientes para gestión externa que permitan el fortalecimiento de la investigación, creación, innovación y emprendimiento | 300       |                     |  |
| 3. Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación | 3.6 Consolidación de ecosistemas de innovación y emprendimientos en los ámbitos institucionales y territoriales  | 3.6.2 Fortalecimiento de procesos de emprendimiento   | 24 | Consolidación de ecosistemas para la gestión y fomento de procesos de innovación y emprendimiento                                      | Fortalecer el ecosistema universitario de innovación y emprendimiento para impulsar la creación de empresas, el desarrollo de productos certificados de I+D+i y la gestión empresarial que consolide vínculos estratégicos con sectores productivos y comunidades.    | Empresas creadas con apoyo de la Unimagdalena  | 10        | \$ 400.700.000      | Vicerrector de Investigación                 |
|   |  |   |    |  |   | Empresas creadas con participación de la Unimagdalena Spin-Off   | 1         |                     |  |
|   |  |   |    |  |   | Productos de I+D+i certificados y obtenidos  | 15        |                     |  |
|   |  |   |    |  |   | Gestión empresarial para fortalecer relaciones con el entorno, sectores productivos y comunidades  | 20        |                     |  |
| 4. Universidad expandida y comprometida con el territorio                     | 4.1 Consolidación del modelo de universidad expandida en red a través de sedes regionales físicas y digitales  | 4.1.1 Universidad expandida a través de sedes digitales Bloque X  | 25 | Implementación del modelo de universidad expandida y comprometida con la región  | Implementar acciones para el fortalecimiento de las sedes digitales y la articulación de la oferta académica en el marco del programa Universidad en tu territorio.   | Nuevas sedes híbridas en el territorio   | 1         | \$ 100.000.000      | Vicerrector de Extensión y Proyección Social |
|   |  |   |    |  |   | Sedes digitales e híbridas en funcionamiento   | 13        |                     |  |
|   |  |   |    |  |   | Sede palafítica: casa de Buenavista (Ciénega grande de Santa Marta) en funcionamiento  | 1         |                     |  |
| 4. Universidad expandida y comprometida con el territorio                     | 4.3 Consolidación del programa de validación de presaberes y competencias incorporando programas de validación del bachillerato y la articulación de programas técnicos y tecnológicos con la media vocacional | 4.3.1 Validación del bachillerato, nivelación y certificación de competencias con énfasis en adultos y jóvenes en extraedad | 26 | Programa de Validación y Certificación de Competencias para Jóvenes en Extraedad y Adultos   | Implementar procesos de validación del bachillerato, nivelación académica y certificación de competencias, orientados a adultos y jóvenes en extraedad con el fin de ampliar las oportunidades de acceso a la educación y mejorar la cualificación laboral.           | Beneficiarios del Programa de Alfabetización y Educación Básica y Media para Adultos   | 200       | \$ 30.000.000       | Vicerrector de Extensión y Proyección Social |
|   |  |   |    |  |   | Nuevos beneficiarios del Programa de validación por competencias y reconocimiento de saberes   | 100       |                     |  |
|   |  |   |    |  |   | Profesores o instructores en deporte, arte o cultura profesionalizados vía reconocimiento de saberes   | 30        |                     |  |

| Compromiso  | Prioridad Estratégica   | Iniciativa   | N° | Nombre del Proyecto   | Objetivo del Proyecto   | Indicador  | Meta 2026 | Presupuesto Inicial | Responsables  |
|---|---|--|----|---|---|--|-----------|---------------------|---|
| 4. Universidad expandida y comprometida con el territorio | 4.3 Consolidación del programa de validación de presaberes y competencias incorporando programas de validación del bachillerato y la articulación de programas técnicos y tecnológicos con la media vocacional  | 4.3.2 Articulación de programas técnicos y tecnológicos con la media vocacional, a través de convenios de cooperación con colegios normalistas, amigos del turismo y agropecuarios e interculturales   | 27 | Articulación con la media vocacional: Universidad en tu Colegio   | Fortalecer la articulación entre la educación media vocacional y los programas técnicos y tecnológicos, mediante convenios de cooperación con instituciones educativas normalistas, agropecuarias, interculturales y del sector turístico, para ampliar el acceso y la permanencia de estudiantes en la educación superior. | Instituciones vinculadas al programa Universidad en tu Colegio                                       | 10        | \$ 0                | Director del CREO   |
|   |   |  |    |   |   | Estudiantes beneficiarios del programa Universidad en tu Colegio                                     | 325       |                     |   |
| 4. Universidad expandida y comprometida con el territorio | 4.4 Fortalecimiento de la relación entre la institución y el entorno, en un diálogo colaborativo con graduados, sociedad civil, sector privado y público para la formación, investigación, cocreación, innovación, transferencia y apropiación del conocimiento | 4.4.2 Cátedras Universidad-Entorno para la Creación de Valor Social, en alianzas (Universidad-Empresa y Universidad-Comunidad) para fortalecer procesos de formación, investigación, co-creación, innovación, transferencia y apropiación del conocimiento | 28 | Desarrollo de acciones institucionales y alianzas con el entorno para fortalecer procesos de formación, investigación y extensión para la creación de valor social en el territorio | Diseñar e implementar cátedras Universidad-Territorio en alianza con empresas y comunidades, orientadas a fortalecer procesos de formación, investigación, innovación, transferencia y apropiación social del conocimiento, para la creación de valor social en el territorio.  | Entidades vinculadas en las cátedras Universidad -Territorio para la Creación de Valor Social        | 5         | \$ 100.000.000      | Vicerrector de Extensión y Proyección Social                                |
|   |   |  |    |   |   | Cátedra Universidad-Territorio realizadas  | 6         |                     |   |
|   |   |  |    |   |   | Participantes en las cátedras Universidad-Territorio   | 300       |                     |   |
|   |   |  |    |   |   | Estudiantes participantes en cursos de formación, opción de grado o prácticas académicas             | 400       |                     |   |
| 4. Universidad expandida y comprometida con el territorio | 4.4 Fortalecimiento de la relación entre la institución y el entorno, en un diálogo colaborativo con graduados, sociedad civil, sector privado y público para la formación, investigación, cocreación, innovación, transferencia y apropiación del conocimiento | 4.4.2 Cátedras Universidad-Entorno para la Creación de Valor Social, en alianzas (Universidad-Empresa y Universidad-Comunidad) para fortalecer procesos de formación, investigación, co-creación, innovación, transferencia y apropiación del conocimiento | 29 | Promoción de alianzas público y privadas, cooperación nacional e internacional para la creación de valor social en el territorio  | Desarrollar alianzas con el entorno para fortalecer procesos de formación, investigación, cocreación, innovación, transferencia y apropiación del conocimiento.   | Número de alianzas suscritas con actores del entorno en la vigencia                                  | 10        | \$ 100.000.000      | Vicerrector de Extensión y Proyección Social                                |
|   |   |  |    |   |   | Recursos externos gestionados con actores del entorno (millones de pesos) en la vigencia             | 15000     |                     |   |
|   |   |  |    |   |   | Asistencias técnicas realizadas a asociaciones comunales del departamento del Magdalena              | 10        |                     |   |
| 4. Universidad expandida y comprometida con el territorio | 4.4 Fortalecimiento de la relación entre la institución y el entorno, en un diálogo colaborativo con graduados, sociedad civil, sector privado y público para la formación, investigación, cocreación, innovación, transferencia y apropiación del conocimiento | 4.4.2 Cátedras Universidad-Entorno para la Creación de Valor Social, en alianzas (Universidad-Empresa y Universidad-Comunidad) para fortalecer procesos de formación, investigación, co-creación, innovación, transferencia y apropiación del conocimiento | 30 | Unimagdalena comprometida con los 500 años de Santa Marta   | Posicionar la Universidad como ente integrador y realzar su compromiso con la transformación positiva del territorio, en el marco de los 500 años del distrito turístico de Santa Marta.  | Campañas de cultura ciudadana desarrolladas en el campus universitario y en la ciudad de Santa Marta | 2         | \$ 200.000.000      | Vicerrector de Investigación / Vicerrector de Extensión y Proyección Social |
|   |   |  |    |   |   | Actividades artísticas y culturales desarrolladas en el Claustro San Juan Nepomuceno                 | 5         |                     |   |
|   |   |  |    |   |   | Productos de I+D+i e I+C conmemorativos a los 500 años   | 12        |                     |   |

| Compromiso  | Prioridad Estratégica  | Iniciativa  | N° | Nombre del Proyecto  | Objetivo del Proyecto  | Indicador   | Meta 2026 | Presupuesto Inicial | Responsables                        |
|---|--|---|----|--|--|---|-----------|---------------------|-------------------------------------|
| 4. Universidad expandida y comprometida con el territorio                         | 4.6 Fortalecimiento y visibilidad del sistema cultural y museográfico de la institución y de la región a partir de procesos de investigación, innovación y apropiación social del conocimiento | 4.6.1 Innovación para la apropiación social del patrimonio biocultural de la institución y la región a través de la digitalización y virtualización de las colecciones científicas, artísticas y culturales; y la hibridación del sistema de museos | 31 | Fortalecimiento de los servicios del sistema de museos, arte y cultura de la Universidad del Magdalena | Generar espacios que propicien el desarrollo del arte, la cultura y sus diferentes expresiones en la Universidad del Magdalena.  | Iniciativas, estrategias y actividades realizadas para el fortalecimiento del sistema cultural y museográfico                     | 70        | \$ 465.000.035      | Vicerrector de Investigación        |
|   |  |   |    |  |  | Actividades para el fomento de la I+C   | 10        |                     |                                     |
|   |  |   |    |  |  | Modernización de la casa museo Gabriel García Márquez   | 100%      |                     |                                     |
| 5. Universidad comprometida con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional | 5.1 Fortalecimiento y flexibilización de la estructura organizacional y la planta del personal administrativo  | 5.1.1 Ampliación de la planta de personal administrativo  | 32 | Fortalecimiento de la estructura organizacional y de la planta de personal administrativo              | Fortalecer la estructura organizacional con la creación de nuevas unidades y cargos en la planta de personal administrativo para atender la demanda de servicios institucionales; así como, brindar auxilio económico a empleados públicos vinculados a organizaciones sindicales. | Documento técnico y estudio de rediseño organizacional  | 100%      | \$ 60.000.000       | Director de Talento Humano          |
|   |  |   |    |  |  | Nuevos cargos creados en la planta de personal administrativo   | 16        |                     |                                     |
|   |  |   |    |  |  | Adopción del estatuto del personal administrativo y carrera administrativa especial   | 1         |                     |                                     |
|   |  |   |    |  |  | Implementación de la carrera administrativa especial (cuso-concurso)  | 1         |                     |                                     |
|   |  |   |    |  |  | Reglamentación de modalidades de teletrabajo, trabajo en casa, trabajo remoto y modalidad híbrida para docentes y administrativos | 100%      |                     |                                     |
|   |  |   |    |  |  | Número de empleados que acceden a modalidades de trabajo flexible para el cumplimiento de sus funciones                           | 30        |                     |                                     |
|   |  |   |    |  |  | Apoyos otorgados a los empleados públicos por calamidad   | 25        |                     |                                     |
| 5. Universidad comprometida con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional | 5.2 Consolidación de una cultura organizacional con alto grado de adaptabilidad al cambio y un compromiso inquebrantable con los propósitos institucionales                                    | 5.2.1 Bienestar y calidad de vida de los empleados administrativos y docentes   | 33 | Mejoramiento de la calidad de vida, bienestar y desarrollo personal de la comunidad universitaria      | Realizar actividades que generen buenos hábitos de cultura física, aprovechamiento del tiempo libre, estilos de vida saludable y formación integral para la comunidad universitaria.   | Número de estudiantes, docentes y administrativos participantes en eventos culturales y deportivos externos                       | 630       | \$ 1.100.000.000    | Director de Bienestar Universitario |
|   |  |   |    |  |  | Actividades de bienestar y calidad de vida realizadas con participación de la comunidad universitaria                             | 200       |                     |                                     |
|   |  |   |    |  |  | Actividades de sensibilización y orientación para la prevención de cualquier forma de abuso, violencia, acoso y/o discriminación  | 25        |                     |                                     |

| Compromiso  | Prioridad Estratégica   | Iniciativa   | N° | Nombre del Proyecto   | Objetivo del Proyecto   | Indicador  | Meta 2026 | Presupuesto Inicial | Responsables                                  |
|---|---|--|----|---|---|--|-----------|---------------------|---|
| 5. Universidad comprometida con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional | 5.2 Consolidación de una cultura organizacional con alto grado de adaptabilidad al cambio y un compromiso inquebrantable con los propósitos institucionales | 5.2.1 Bienestar y calidad de vida de los empleados administrativos y docentes  | 34 | Programa de Atención Psicológica  | Brindar servicios de calidad soportados en la investigación científica, que permitan dar respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria, familias, grupos sociales, organizaciones del nivel local y regional. | Personas capacitadas en primeros auxilios psicológicos   | 450       | \$ 150.000.000      | Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud |
|   |   |  |    |   |   | Personas beneficiadas con los servicios del programa   | 6000      |                     |   |
|   |   |  |    |   |   | Actividades de sensibilización y orientación sobre el cuidado de la salud mental dirigido a la comunidad Universitaria           | 85        |                     |   |
|   |   |  |    |   |   | Actividades de sensibilización y orientación sobre el cuidado de la salud mental en instituciones educativas                     | 60        |                     |   |
|   |   |  |    |   |   | Nuevos servicios de orientación psicológica para la comunidad universitaria implementados  | 2         |                     |   |
| 5. Universidad comprometida con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional | 5.3 Ampliación y modernización de la infraestructura física, tecnológica y de servicios con criterios de sostenibilidad e inclusión                         | 5.3.1 Banco de proyectos de infraestructura física y urbanística   | 35 | Estructuración y gestión de proyectos para el fortalecimiento institucional         | Formular y actualizar los proyectos estratégicos de infraestructura física, ciencia, tecnología e innovación.   | Estudios, diseños, presupuesto y licencias de proyectos estratégicos de infraestructura  | 5         | \$ 1.000.000.000    | Vicerrector Administrativo                    |
| 5. Universidad comprometida con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional | 5.3 Ampliación y modernización de la infraestructura física, tecnológica y de servicios con criterios de sostenibilidad e inclusión                         | 5.3.2 Edificio de Aulas Río Magdalena  | 36 | Edificio de Aulas Río Magdalena   | Construir el nuevo edificio de aulas garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y de calidad.  | Ejecución de obras del nuevo Edificio de Aulas Río Magdalena   | 46%       | \$ 26.651.452.627   | Vicerrector Administrativo                    |
| 5. Universidad comprometida con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional | 5.3 Ampliación y modernización de la infraestructura física, tecnológica y de servicios con criterios de sostenibilidad e inclusión                         | 5.3.6 Centro de Innovación y Educación en Ciencias de la Salud   | 37 | Hospital Universitario Digital  | Avanzar en la consolidación de las condiciones institucionales, jurídicas, físicas y operativas necesarias para la puesta en marcha del Hospital Universitario Digital.   | Avance en la formalización de una entidad sin ánimo de lucro para la operación del Hospital                                      | 100%      | \$ 229.062.160      | Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud |
|   |   |  |    |   |   | Avance en la gestión administrativa y jurídica para la asignación del inmueble ante la SAE                                       | 100%      |                     |   |
| 5. Universidad comprometida con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional | 5.3 Ampliación y modernización de la infraestructura física, tecnológica y de servicios con criterios de sostenibilidad e inclusión                         | 5.3.8 Infraestructura, dotación y equipos para el fortalecimiento de la gestión académica, administrativa y de bienestar universitario | 38 | Infraestructura, dotación y equipos para el fortalecimiento de la gestión académica | Ampliar y modernizar la infraestructura física y tecnológica orientada a la gestión académica.  | Número de aulas, laboratorios y otras áreas construidas, adecuadas y/o modernizadas para el desarrollo de actividades académicas | 7         | \$ 5.850.770.556    | Vicerrector Administrativo                    |

| Compromiso  | Prioridad Estratégica   | Iniciativa   | N° | Nombre del Proyecto   | Objetivo del Proyecto  | Indicador  | Meta 2026 | Presupuesto Inicial      | Responsables               |
|---|---|--|----|---|--|--|-----------|--------------------------|----------------------------|
| 5. Universidad comprometida con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional | 5.3 Ampliación y modernización de la infraestructura física, tecnológica y de servicios con criterios de sostenibilidad e inclusión | 5.3.8 Infraestructura, dotación y equipos para el fortalecimiento de la gestión académica, administrativa y de bienestar universitario | 39 | Infraestructura, dotación y equipos para el fortalecimiento del bienestar universitario   | Ampliar y modernizar la infraestructura física y tecnológica orientada al bienestar de la comunidad universitaria.   | Número de áreas construidas, adecuadas y/o modernizadas para el desarrollo de actividades de bienestar universitario | 4         | \$ 4.661.074.401         | Vicerrector Administrativo |
| 5. Universidad comprometida con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional | 5.3 Ampliación y modernización de la infraestructura física, tecnológica y de servicios con criterios de sostenibilidad e inclusión | 5.3.8 Infraestructura, dotación y equipos para el fortalecimiento de la gestión académica, administrativa y de bienestar universitario | 40 | Infraestructura, dotación y equipos para el fortalecimiento de la gestión administrativa, soporte tecnológico y el campus universitario | Ampliar y modernizar la infraestructura física y tecnológica orientada a la gestión administrativa.  | Número de espacios administrativos de servicios y urbanismo construidos, dotados y modernizados                      | 7         | \$ 2.000.000.000         | Vicerrector Administrativo |
| 5. Universidad comprometida con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional | 5.4 Transformación digital para la optimización, ampliación y seguimiento de los procesos institucionales                           | 5.4.1 Integración y consolidación de los sistemas de información institucionales   | 41 | Transformación Digital  | Integración y mejoramiento de los sistemas de información académicos y administrativos para facilitar el acceso y uso de la información y los servicios institucionales. | Sistema de información para la gestión de pago a proveedores   | 100%      | \$ 100.000.000           | Director del CIDS          |
|   |   |  |    |   |  | Sistema de información para la gestión de reserva de tiquetes y hoteles  | 100%      |                          |                            |
|   |   |  |    |   |  | Sistema de información para el diagnóstico y gestión de emprendedores del CIE  | 100%      |                          |                            |
|   |   |  |    |   |  | Sistema de información para la gestión de casos de la Oficina de Control Interno Disciplinario                       | 100%      |                          |                            |
|   |   |  |    |   |  | Sistema de contratación del profesor hora-cátedra  | 100%      |                          |                            |
| <b>TOTAL</b>  |   |  |    |   |  |  |           | <b>\$ 75.149.180.149</b> |                            |



**UNIMAGDALENA**  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
**COMPROMETIDA**

# PLAN DE ACIÓN 2026

Universidad del Magdalena



UNIMAGDALENA  
Incluyente  
Innovadora  
Comprometida  
PABLO VERA SALAZAR  
Rector 2024-2026

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN